



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la facilitación, diseño y construcción de una agenda municipal desde las mujeres.

Sacatepéquez, febrero 2,020.

I. Información General

Fecha de inicio: abril, 2020
Duración del contrato: cuatro meses.
Lugar de ejecución: San José Poaquil, Chimaltenango

II. Presentación

FUNDEBASE fue constituida en octubre de 1995 y adquiere su personalidad jurídica con estatus de Fundación sin fines de lucro, según acuerdo gubernativo 125-97 extendida por el Ministerio de Gobernación de Guatemala.

VISIÓN

FUNDEBASE es sólida, solidaria y sostenible promoviendo procesos de desarrollo rural sostenible con familias y comunidades rurales indígenas-campesinas vulneradas; mujeres que sufren violencia; pueblos indígenas que cuidan y defienden sus territorios y exigen derechos en la construcción de nuevas sociedades justas y buena gobernanza.

MISIÓN

Somos actores dinámicos en territorios rurales indígenas y campesinos; contribuimos con la lucha para reducir el hambre y la pobreza; trabajamos por la equidad de género, los derechos de las mujeres y derechos de los pueblos hacia el buen vivir.

Apoyamos la defensa y cuidado de los territorios de los pueblos; la exigibilidad de derechos; la soberanía alimentaria y economía campesina.

Actuamos con identidad y pertinencia comunitaria, conciencia, claridad y alto compromiso para participar en procesos políticos que transformen positivamente el Estado para el bienestar de la mayoría.

Su declaratoria política es contribuir al cambio de relaciones de poder que condicionan la injusticia, desigualdad y pobreza en Guatemala. Promovemos la construcción de nuevos sujetos y sujetas sociales que con base en derechos reivindiquen condiciones de vida digna.

III. Presentación breve del trabajo en el municipio en San José Poaquil.

Desde el 2014, FUNDEBASE ha brindado apoyo a 188 mujeres de 15 comunidades en el municipio de San José Poaquil, a través de procesos de capacitación sobre importancia de la autogestión económica, ahorro, negocios inteligentes, liderazgo, empoderamiento económico y capacitación técnica incipiente sobre repostería, cocina, plantas medicinales, agricultura y manejo pecuario.

Se ha desencadenado un proceso de organización desde el tema de ahorro, préstamos, intereses e iniciativas económicas exitosas desde las mujeres, esta relación se da entre ahorro-préstamo-inversión dentro de la metodología de Grupos de Autogestión -GAG-.

A finales del 2018 se inicia un nuevo proceso que contempla tres aspectos fundamentales: *empoderamiento económico de las mujeres, exigibilidad de los derechos de las mujeres y acceso a la justicia*. A partir de este proceso se realizó un estudio en el año 2019 sobre la situación sociopolítica de las mujeres rurales del municipio de San José Poaquil, Chimaltenango con el objetivo de sistematizar y visibilizar la realidad de las mujeres.

Las conclusiones del estudio en el tema educación reflejaron que la mayoría de niñas y niños concluyen el nivel primario; en el nivel básico y diversificado se va disminuyendo la participación de las niñas; se observó que el tema de salud no es con pertinencia cultural, el agua es entubada no tiene las condiciones sanitarias de potabilidad; la situación sociopolítica de las mujeres refleja pocas oportunidades de participación, son desvaloradas por el sistema patriarcal y acciones machistas desde las comunidades.

La violencia en contra de las mujeres rurales, indígenas en situación de pobreza y extrema pobreza es un fenómeno silencioso donde no existe cultura de denuncia por miedo y amenaza de los agresores; las mujeres enfrentan los siguientes tipos de violencia: física, económico, patrimonial, psicológica, sexual y violencia política, los agresores principales son hombres machistas y generalmente consumidores de alcohol.

El ingreso económico de las mujeres es a través de elaboración y venta de artesanías, crianza y venta de animales de patio, que son invertidos primordialmente en alimentación, salud y vestuario, sin destinar presupuesto para su autocuidado como mujer.

Las instituciones municipales y departamentales no cuentan con mecanismos de coordinación para el abordaje de la problemática relacionada con la violencia contra la mujer, razón por la que se desconoce la ruta a seguir en caso violencia.

Ante la problemática que viven las mujeres en comunidades de San José Poaquil, es importante la alianza con actores no gubernamentales y gubernamentales claves para impulsar acciones en favor de las mujeres y a través de la construcción de una agenda política con demandas generadas desde las mujeres y desde su realidad.

IV. Presentación de la Consultoría.

La Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones de Base -FUNDEBASE- www.fundebase.org, contratara los servicios de un consultor o consultora con alta experiencia en trabajo con operadores públicos y organizaciones civiles con trabajo a favor de las mujeres para generar la agenda política de trabajo de la Dirección Municipal de la Mujer – DMM -, en el marco del proyecto “Mujeres Unidas por la Igualdad Social y Económica en el Municipio de San José Poaquil, Chimaltenango”, convenio número GT- 344, financiado por la Fundación Interamericana de los Estados Unidos -IAF-

La presente consultoría tiene como propósito la construcción y fortalecimiento de la agenda de la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad de San José Poaquil; considerando que la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- no tiene agenda definida y estructura apropiada a las necesidades y demandas locales, no incluye dentro de sus procesos operativos y decisorios a lideresas comunitarias, se debe atender esta debilidad política dentro del municipio, por lo que es importante trabajar en conjunto con la representación de la Dirección Municipal de la Mujer, representación de la organización social y política de las mujeres del municipio y funcionarias de organizaciones de Estado competentes en el tema. Para ello se realizará un proceso de consulta que incluye: cinco

talleres de trabajo con 15 participantes de diversas representaciones (Municipalidad, Estado, Sociedad Civil) para generar la agenda de trabajo de la DMM, generar una estructura organizativa participativa, buscar asignaciones presupuestarias para el tema y realizar acciones en conjunto.

Este proceso contribuye en el fortalecimiento de la organización social y política de mujeres desde los resultados del estudio de la situación social y política de las mujeres en el municipio de Poaquil, el programa de formación en marcha, giras de intercambio realizado y experiencias locales, darán elementos para orientar la organización en el municipio, generar una estructura organizativa con otros actores claves, direccionar la acción social de las mujeres y gestionar recursos de diversa índole para su fortalecimiento.

V. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Construir de manera articulada un programa propio de trabajo desde las mujeres, generar estructura organizativa, direccionar la acción social de las mujeres y gestionar recursos de diversa índole para su fortalecimiento, empoderamiento político, económico y social.

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ Generar espacios de dialogo entre organizaciones de la sociedad civil, mujeres y entidades del Estado para la construcción de demandas desde las necesidades de las mujeres.
- ✓ Construcción de la agenda municipal desde las mujeres para la incidencia, participación política, gestión desde las mujeres, fortalecimiento organizativo, relacionamiento público y mejorar la autonomía económica de las mujeres.

VI. Actividades principales

- ✓ Elaborar el plan de trabajo de la consultoría con contenido a desarrollar, metodologías participativas y herramientas que permita la recopilación, análisis y síntesis de información para la construcción de la agenda desde las mujeres.

- ✓ Coordinación, dialogo y alianza con actores claves para encaminar el proceso en la construcción de la agenda municipal desde las mujeres.
- ✓ Desarrollo de cinco talleres con duración de un día cada uno con participación de 15 delegadas de diferentes espacios.
- ✓ Desarrollo de entrevistas, investigación y sistematización de información clave generada en talleres, entrevistas y consultas bibliográficas.
- ✓ Reuniones de análisis de información, propuestas y otros aspectos relacionados al proceso; se realizarán en la sede de FUNDEBASE ubicada en Sacatepéquez.
- ✓ Elaboración de la agenda municipal desde las mujeres.
- ✓ Socialización de la versión preliminar de la agenda, con los diferentes actores involucrados en el proceso para el aval del documento final.
- ✓ Asamblea de presentación oficial del documento y puesta en marcha las acciones.
- ✓ Elaborar el Informe que describa el proceso de la construcción de la agenda municipal de mujeres, resaltando aprendizajes y recomendaciones.

VII. Productos Finales

- ✓ Documento de plan de trabajo.
- ✓ Memorias de talleres y reuniones de consulta realizadas.
- ✓ Documento de agenda municipal desde las mujeres, que contenga como mínimo la siguiente estructura: índice, presentación, introducción, proceso de construcción de la agenda desde las mujeres, identificación de demandas, ruta crítica de trabajo corto, mediano y largo plazo, mapeo de actores, presupuesto, compromisos de ejecución, conclusiones, recomendaciones y bibliografía.
- ✓ Informe final sobre desarrollo de proceso de la construcción de la agenda municipal desde las mujeres.
- ✓ Los productos deberán ser entregados en copia física y en USB.

VIII. Perfil de aspirantes.

- ✓ Experiencia comprobable no menor de cinco años en derechos humanos, incidencia y relacionamiento con entidades públicas y sociedad civil.

- ✓ Estudios Universitarios con preferencia en una de las siguientes áreas: Trabajo Social, Ciencias Económicas, Administración de empresas y abogacía.
- ✓ Experiencia en coordinación, gestión y cabildeo con entidades del Estado.
- ✓ Experiencia de trabajo con mujeres.
- ✓ Capacidad de convivencia, trabajo equipo y buenas relaciones humanas.

IX. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se integrará una comisión para la evaluación de las propuestas; que calificará cada expediente teniendo los criterios siguientes:

Criterios	Valoración
Preparación académica	10
Conocimiento y experiencia en derechos humanos, incidencia y relacionamiento con entidades públicas y sociedad civil.	30
Experiencia y dominio de temas relacionado a las mujeres.	20
Calidad de la propuesta presentada	30
Costo y Negociación	10
Total	100

X. Forma de pago

ACTIVIDAD	PAGO %
1. Al momento de la firma de contrato.	50%
2. Finalización de la consultoría y entrega de los productos requeridos.	50%

XI. Envío de propuestas

Las personas o equipos interesados deben enviar:

- ✓ Propuestas conteniendo como mínimo un breve contexto nacional relacionado a las acciones de entidades gubernamentales y no gubernamentales en pro de los derechos de las mujeres.

- ✓ Currículum Vitae, adjuntando copias de documentos de respaldo.
- ✓ Carta de interés dirigida a Pedro Camajá, Director Ejecutivo de FUNDEBASE, indicando el interés de participar en la realización de la consultoría.

Los interesados en la consultoría y que cumplan con los requisitos antes mencionados, será evaluada y seleccionada mediante el proceso utilizado por FUNDEBASE.

Entran a evaluación únicamente propuestas que cumplan con los criterios establecidos. La fecha límite de recepción es hasta el martes 31 de marzo del 2020 a las 17:00 horas. La propuesta debe ser enviada a la siguiente dirección info@fundebase.org